SEMANARIO INDEPENDIENTE.

TRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, PAGO ANTICIPADO. En Tarifa, 2 pesetas trimestre.—Fuera, 2.50 pesetas.

FUNDADOR-IROPIETARIO D. JUAN GARGA DE CELIS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Sancho el Bravo 3.—Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Pedro García Gautier.

LA TRAIDA DE AGUAS

Ofrecimos en nuestro número anterior poner de manifiesto cuan desproporcionado es, en beneficio del concesionario, el producto de esa empresa, en relación con el capital invertido, y vamos á demostrarlo, por el presente.

Ateniéndonos á los mismos cálcu los del Sr. Montes de Oca, testigo nada recusable á este objeto, y eso que fija en su memoria presentada 9.500 habitantes á esta población, que tiene más de 12.000, sépase que al depósito construido en las afueras, Llano de los Humeros, le fija una cabida de 600 metros cúbicos, haciendo constar que contiene agua para dos dias. Por lo tanto, fija el consumo diario de agua, en el pueblo, en 300 metros cúbicos. ¿Y á qué precio?

Para las fuentes de pobres é instalaciones municipales fija el precio del metro á 0.65 pesetas: para las fuentes públicas, 0.04 por 10 litros, ó sean 4 pesetas por metro; pero solo cobra 0.05, y fijaremos el de 5 pesetas, sólamente: para las instalaciones particulares, el de 1'50, si bien, en cambio, este lo viene cobrando cuatro ó cinco veces más caro, pues como tuvo la felicisima idea de poner como cortapisa á las instalaciones el tipo mínimo de consumo de 5 metros, y el Alcalde el feliz acuerdo, también, de dejarlo campar por sus respetos, la totalidad de las instalaciones están á grifo abierto y con un tubito que à duras penas dará los cinco metros al mes. y hace pagar por ellos 7:50 pesetas mensuales. Pero, no obstante, dejaremos el precio dicho, de 1.50: y, por último, para el agua del foso, el de 2.50 pesetas metro.

Por manera, que, para hallar el precio medio á que resultará vendida el agua, en su conjunto, habremos de sumar esas distintas cantidades, dividiendo el resultado por 4, número de factores. Y para ello tendremes en cuenta que no debiendo ser el consumo del foso sino mucho menor que per los otros conceptos, debemos reducir su precio à una décima, aproximadamente, fijándole 0°25.

Tendremos, pues: 0'65, más 1'50. más 5, más 0°25, igual á 5°40 dividido por 4, igual á 1°35 pesetas, precio medio del agua vendida, que multiplicado por 300, consumo diario según la misma memoria, nos da la suma de 405 pesetas, por día, 12.150 por mes, y 145.800 pesetas como recaudación ó producto total del año.

Ya estamos viendo la reconcentración mental de nuestros lectores, retratada en la estupefacción de sus semblantes, al encontrarse frente al estupendo resultado de este cálculo. Nada más natural, por lo mismo que no puede concebirse monstruosidad semejante. A nosotros mismos, aunque lo habíamos entrevisto, nos parecía que no llegaba á tal altura. Sin embargo, ante la realidad de los números no hay sino doblar la cerviz.

Pero, como la tela es tan larga que da lugar para todo, haremos la gracia de admitir que la recaudación ó producto de la venta solo alcance à una tercera parte, que serian en tal caso 48.600 pesetas, y admitiremos también que el costo de la obra sean las 180.518 pesetas que arroja el presupuesto, sin embargo de que la voz del pueblo, basándose en datos algo verídicos, solo le atri-buye un costo de 14 à 16.000 duros, la mitad, cuyo cálculo viene á encajar perfectamente con la exajeración que demostramos en nuestro artículo anterior.

	13	Sentado esto, hagamos cuenta.				
					Ptas, (
		3.º parte del pro	ducto de	e la	145 500	
		concesión			48.600) ,
ı		Bajas.				
l	I	Por admón	1.500	a .		
	,	5 cobradores				
		en las 5 fuen-				
		tes, á 2 plas	2.400	a		
	>>	interés 10 p3				
		de 180.518	18.051			
	,	2 p2 p. gas-				
		tos de conser-				
		vación	3.610			
	D	la cuota anual				
		de amortiza-				
		ción, eu 99				
		años	1.825	a=2	27.384	a
	Di	ferencia de más.	annal.		21.216	«

Como se vé, el negocio no puede ser más leonino para este pueblo, y eso contando con que admitimos el costo que se le supone à la obra: rebajamos el producto à la tercera parte de lo que el mismo coucesionario acusa en su memoria, y no hacemos cuenta con que sea mayor el consumo del agua hoy, dado el vecindario, y lo que pueda aumen-tar en su día, como el mismo lo admite, por el posible ensanche de la

población: fijamos un interés al capital, algo crecido, así como á la cnota de amortización tampoco le relajamos, ni al interes, lo correspondiente à las cantidades amortizalas sucesivamente. Que teniendo toto ello en cuenta, entonces resulta micho más enorme la explotación y supera al cálculo que tanto ha tenido que asombrarnos.

Así se explica que hoy, con las pocis instalaciones particulares que se lan hecho (que no debiera existir inguna para no alentarle en el canino emprendido) y con las dos fuertes que tiene abiertas á la explotación en el centro del pueblo, estéhaciendo el concesionario una recardación mensual de 2.000 pesetas próxinamente, cuando con ello no se ibastece sino una muy

pequena parte de la población. Vcómo, de otro modo? Acaso no sabemos las condiciones y pré-cios en que e ha hecho la traida de aguas á otra poblaciones, escepto Alcalá, que cere parejas con Tarifa?

En Algecias, que tan cerca está, fue el mismoseñor á proponer llevar las aguasen la forma que aqui, y le contestaon los miembros de aquel Ayuntaniento, celosos de su pueblo y de s propio concepto, nos consta así, que aquello no era Ta-rifa, que vinise aquí á completar su obra.

X saben uestros lectores las condiciones a que después han otorgado la cocesión en Algeciras, «por 99 años, como es legal? Pues son las siguieres, y eso que allí si que han de colar las obras quizás más de 10.000duros.

Precio del gua, metro cúbico 1 peseta, y pando de 10 m. el consumo, 0.50id. En las fuentes de pago en qu habrán de llenar los aguadores, '02 peseta barril de 20 litros, equiviente a dos cántaros ó sean 0.04 la (rga.

Las demás in alaciones de fuentes públicas, par todo el que no siendo aguadorquiera llenar allí, sea ó nó pobre, si como todas las que habra de harr el concesionario en todos los edicios municipales, como Ayuntamieto, Hospital, Cárcel, Matadero, e., todas gratis, es decir, que el Ayntamiento no sa-crificarà un sólo entimo, ni se le impone, como ani, un censo importante, que vice á grabar el presupuesto por el qusumo del agua.

Triste, y muy loloroso, nos es tener que hacer tas comparaciones, al sentirnos com tarifeños menos celosos que nuestros vecinos de Algeciras por los propios intereses: pero aun cuando el rubor asome á nuestras mejillas por ello, nos fuerza el noble sentimiento del deber y la necesidad de la propia conservación, antesque labrar nuestra ruina.

AYUNTAMIENTO

A las dos de la tarde del día 9 de Noviembre de 1892 el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión Municipal de segunda citación y ordenó al Sr. Pertinez (Secretario) la lectura del acta co-Prespondiente à la sesión anterior. Concurren bastantes señores concejales y son, Otero, Ruiz, Izquierdo, Fernández Jarcon, Roman, Pérez, Saenz, Galeote, Quero, Gabardón, Meléndez, Jiménez Munoz, y Alba, que con D. José Manso Abreu (presidente) suman 14; fallan 5 ..

Al punto 15º del acta se presentó una proposición firmada por los Sres. Quero, Gabardón, Jiménez Muñoz y Meléndez que dice (salvo oide:) «Los concejales »que suscriben etc. etc., pidiendo no se apruebe el punto 15° por creer que en-»vuelve responsabilidad su aprobación.» (Este punto es el referente al anticipo pedido para las obras del alcantarillado, explicado en nuestro número anterior y tratado en el voto particular del señor Ruiz.) El Sr. Meléndez, con frases muy elocuentes, trata de demostrar lo improcedente del punto objeto del debate y suplica no se anticipen por buena cuenta las 6.000 pesetas que reclama el contra-

tista. El Sr. Ruiz, apoyándose en el artículo 3º dei contrato, combate lo expuesto por Meléndez y se funda en que el expresado articulo dice que al mes siguiente de efectuadas obras deben pagarse y pide se haga constar en el acta su parecer; replica Meléndez insistiendo en las razones expuestas pues considera que interin no se efectue la liquidación del tanel no debe abonarse nada por creer tiene la Casa que abonar por le percibido de más.

Presidente: Creo suficientemente discutida la proposición; se procede à vota-

ción para su admisión ó no. Resultado de la votación: dijeron que si estaban conformes con la proposición, Otero, Jiménez Muñoz. Fernández Jarcon (revolado.) Meléndez, Román, Gabardón, Perez, Alba, Quero y Sr. Presidente. En contra Izquierdo, Sáenz, Ruiz y Galeote. Presidente: Se procede à su discusión.

El Sr. Meléndez manifiesta que apoyándose en razones muy contundentes suplica á la Excma, revoque el acuerdo anterior y aduce con lógica (según él dice) lo que tiene manifestado anteriormente; replica Ruiz; y el Sr. Jiménez Munoz

también rompe lanzas en apoyo de la proposición y con palabra fácil y correcta demuestra lo imprecedente del acuerdo; también Gabardón y Quero, hacen ó demuestran lo improcedente del anticipo que se solicita y el Sr. Presidente, considerando el gunto suficientemente discutido dice: ¿Se le abona á la contratista lo que reclama? Votan por que no se abone, los Sres. Otero, Jiménez Muñoz, Fernández Jarcón, Meléndez, Román, Gabardón, Pérez, Quero y Alba; y por que se le abone los Sres. Izquierdo, Sáenz. Ruiz, y Galeote. El Sr. Presidente votó en este punto con la mayoría. Fué aprobada el acia con la modificación acordada.

El Sr. Secretario presenta el extracto de las sesiones celebradas por la Excelentisima durante los meses de Agosto y Septiembre ú'timos.

Instancia presentada por dona Rosalia Izquierdo Cabezas para que el nicho número 163 (derecha) se inscriba á su nombre; aprobada.

Otra instancia de D. Pable Gómez Moure para que se le abone 1.668.50 pesetas por medicinas facilitadas al hospital desde el año 1885: por creerse con igual derecho que D. Juan Alha Fruzado que se le ha pagado por igual concepto.

Otra cuenta de dicho Sr. Moure importanfe 73 pesetas por pelotillas fué presentada, acordó el Ayuntamiento pasaran á la comisión.

D. Jacinto Sánchez solicita facilitar raciones de pan á 36 centimos cebada á 1:13 y paja á 63 centimos á soldados transenn'es.

Se acuerda el pago á el concejal señor Izquierdo de los dias que pernectó en Facinas durante las elecciones de diputados provinciales (dos dias).

A la comisión de Montes se le abonen las dietas correspondientes por considerar la Exema. Corporación terminada la misión de la expresada comisión de Montes con la memoria presentada.

Sobre la responsabilidad que pueda tener la Corporación por los últimos términos de la supradicha memoria en la imposibilidad de transcribir fielmente to dicho por algunos senores concejales me abstengo de fiacer comentarios; si puedo decir que causan nauseas, tanta denuncia y los tribunales casi, casi, no tienen conocimiento de nada de estos fraudes, parecen estas discusiones la batalla librada por D. Quijote contra los molinos de vientos.

Cuenta del Sr. recaudador de consumos, (por atrasos) que arrojan segun el estado presentado; Total debito, pesetas 124.913.73 idem lo recaudado. pesetas 20.335'75 y quedan por cobrar 104.578 pesetas.

Suplica el Sr. Meléndez 1º que se compongan las madronas y 2º que se le pague à el contratista de este ramo mensualmente, (segua contrato) el Sr. Presidente dice asi se barà.

El Sr. Gabardón: Tengo noticias que el rematador de consumos, ha pasado á los Sres Almacenistas de granos un oficio para que en el término de ocho dias soliciten la concesión del depósito local de Almacen.

El Sr. Alcalde Presidente manifestó no sabia nada.

Y como quiera que Enseñar al que no sabe es una de las obras de caridad que

nuestra Sania Madre Iglesianos determina como precepto de buen cristiano, me permito copiar integro el oficio que à la vista tengo y dice así:

«Administración de Consumos en

tración de que en el local situado en la calle de.... se han introducido especies sugetas al impuesto de Consumos sia haberlo adeudado à este Arriendo ni V. por su parte haber solicitado el derósito en la forma que previene el Reglamento; esta Admon, por mas que no desconoce derecho que le asiste para declarar fraudulentas las expresadas introducciones pasar el oportuno parte à la Alcaldia à fia de citar à la Junta Administrativa; no queriendo extremar medidas y sí por contrario que los contribuyentes cump debidamente los precoptos reglamenta-rios; he acordado conceder à V, el plazo de ocho dias á contar desde el siguial en que reciba el presente à fin de que solicite debidamente de éste arriendo la concesión del depósito del local almadan el cual le será concedido si reune fodas las condiciones legales; advirtiéndole que si transcurrido dicho plazo sin ne V. solicite el depósito en la forma ndicada desde luogo procederá el aforo de existencia y liquidación de adeudo siguiendo para su cobro los trámites regla-

«Dios guarde á V. m. a.—Tarifa & de Noviembre de 1802.—José Chico.»

En contestación á este oficio se remitió otro fundado en el articulo 137 del reglamento de consumos, manifes ando al senor arrendatario que no podia en modo alguno acceder à lo que pretendia pues no !eniendo especies fraudulentis en sua maceb y determinando el expresado artículo 137 lo que procedía no poda hacer lo que pide en su comunicación.

Como interesa al públicoen general tener corocimiento de estas incidencias me he permitido copiarlo suplicandote al senor D..... dispense la confanza que me he permitido.

A las tres y media se trminó la se-

Rectificación. - Debo haer constar que la denuncia sobre la multade 8.100 reales impuesta á los Sres. Fizos hermanos fué hecha por D. Jeaquiu Janso y nó como equivocadamente dije por D. Andrés de Rivas; la verdad en sutugar.

ANTONIO FRACO LÓPEZ

DE COLABOFACION

PARA EL 94

Concluia el primer atículo que bajo éste mismo epigrafe tuviel honor de escribir en El Tarifeño,para castigo y aburrimiento de sus atables lectores. concluia, digo, expresado que el sexto centenario del hecho qui tan imperedero renombre dió á esta ciudd, debíamos celebrarlo más que con fistas, con obras; más bien que con huelgs, con trabajos necesarios y de gran utiliad para Tarifa.

No estraneis que asi ne explique; no piensen los pesimistas qe nuestro municipio no dispone de fonds con que sefragar las obras y llevar adebido cumplimiento las mejoras que anto anhelames. Dinero hay y contamos on más influencias hoy que en tiempo anteriores. Diganlo si no la campaña niciada en las úl-timas córtes por nucella diputado Exce-

lentísimo Sr. D. Rafael de la Viesca; recuerden que el Sr. D. José M.ª Núñez, nuestro paisano, es uno de los dir utados que en la asamblea provincial han de defender los intereses (olvidados en aquel centro) de nuestra localidad. Recuerden también que se indica para la presidencia de este Excelentísimo Ayuntamiento á una persona de condiciones recomendables, entereza de caracter y conocimientos administrativos.

Pues bien: bajo tales auspicios ¿no podemos esperar una recta y bien dirigida administración? Eso es lo que nos faltaba.

La ciudad que nos vió nacer es tan rica como desgraciada, lo que de aquella le sobra le faita de ventura: y por tanto, el dia que la administración se encauce y camine como es debido, no solo podrán abonarse las mensualidades que se adeudan à los empleados, sino que debe quedar un remanente con que atender á obras servicios públicos.

No desperdiciar to que puede proporcionar utilidad, no gastar en tonto un dinero que puede servir para sufragar gastos de primera necesidad; he ahi uno de los puntos que nunca debe perder de vista nuestra corperación Excma.

Pero fijėmonos en aquellas reformas que creemos pueden realizarse para el año 1894, no descansando en el trabajo; sino aprovechando cuanto es debido hasta apurar el último recurso.

Primera reforma. Es de las que «claman al cielo», como vulgarmente se dice.

¡Oue invierno estamos pasando! ¿Con cuánto dinero nos indemnizarian los sustos que sufrimos, los zapatos que rompemos, la ropa que manchamos y los baños de piè que nos damos, sin querer ni pensar, en los innumerables baches que existen en esa calle que han dado en nombrar Gran-via? El adequinado ó embaldosado hace grandistma falta no podremos ver llegar la primavera sin que las cuadrillas de trabajadores arreglen el pavimento y principien á cubrir con piedras aquella oubierta de polvo (hoy barro) que tanto nos molesta.... esto es, no podrá verlo impascible ningún Avuntamiento que sea fiel cumplidor de su misión. El nuestro lo es, según creo, y remediará el mal.

Y después que se hiciera esta obra de tan grande utilidad ano seria muy convepiente principiar otra?

Segunda reforma. Mny poco cuesta v gran mérito habria de dar á una parte de la ciudad. Todos sabemos que la Torre del Retiro y los muros advacentes, se encuentran en estado ruinoso; nadie ignora que el lienzo pequeño de maralla que queda en el Postigo de la puerta del mar, presenta feisimo aspecto. ¿Para qué nos sirve? ¿No sería mucho más bonito echarlo à tierra? Y jeuesta tan poco!

Tercera reforma: ¿No les parece à usledes que resultaria un paseo precioso el que conocemos con el nombre de «Alfon-

so XII» si se prolongase hasta la misma orilla del mar? ¿Tanto trabajo supone? ¿Seria quizas algun derroche el que hicieran nuestros administradores si em-

prendieran esta empresa?

Suma y sigue.

¡Qué bonito, qué poético, que encantador, resultaria aquel pasco que uniera las arenas naturales con aquellas otras trasportadas por la voluntad del hombre!

¿Qué patético y conmovedor (pero patéticos con encantos, y conmovedor con alegría y mezcla de amor patriota) sería colocarse en las pintorescas mananas del estío ó la primavera, al pié de la histórica torre, contemplando por un lado la inmensidad del mar; per etro el sol que nace. cuai dorada púrpura, vivificando á la naturaleza y dando fuerza y energía á la Divina creación! ¡Qué espectáculo lan grandioso el escuchar á la vez desde pintoresco jardin, el ruido de las olas, que parecen acariciar al castillo de los Guzmanes; el dulce trino de las aves, el checar de las hojas y las ramas de los árboles; y -por último escuchar aquella voz, que parece misteriosa, que repercute y resueña en la muralla que tan grandes recuerdos conserva!

¿Verdad que seria de efecto sorprendente?....

¿No es lastimoso, triste y depresivo para Tarifa, tener un cementerio entre sus calles, causando á la higiene y sainbridad públicas perjuicios irreparables? No es contrario al progreso de los siglos. tener un foco infeccioso en el mismo lugar que se destina á paseo predilecto de nuestra buena sociedad? ¿No da una idea bastante triste de la población que lo consiente, el estar viviendo los ciudadanos de hoy al lado de aquellos que nos precedieron en este valle de angustias v

Hov que el barrio extramuros progresa, hoy que la población se extiende por esa hermosa llanura que rodea à la carretera, por ese camino tan ameno por sus vislas, tan ventajoso por su posición v su estructura geológica; natural y conveniente es que lo adornémos, en cuanto esté en la mano del hombre, de las condiciones precisas para su habitabilidad.

¿Puede la Exema. Corporación Municipal atender à esta necesidad tan perentoria y tra cendental para los intereses de los ciudadanos que viven bajo su amparo y custodia?

Poco tiempo hace que un querido amigo nuestro, escribió varios artículos bajo el titu'o de ¿Un nuevo cementerio? dando á conocer las probabilidades de construir una necrópolis bajo las bases de una contrata que sin gravar en grado exces vo al particular, pudieran beneficiar á la población y sus mera leres.

¡Lastima que éstas y otras observaciones del semanario se pierdan en el turbulento mar de las contiendas políticas y las rencillas personales!

Pero ¿es quizás que nuestro Excelentisimo Ayuntamiento considera quimérica é ilusoria aquella proposicion? Pues emprenda ét de por si la obra, va que trás un largo y cuestionado debate consiguió ganar aquellos mites de pesetas que en una errónea liquidación habian sido cargadas. Trabaje ésta empresa con anhelo y actividad, que ciertamente no ha de faltarle apoyo tratándose de una obra tan precisa y urgente.

¿No les parece à los lectores de este semanario, que sería muy hermoso aquel dia en que colocado el Exemo. Ayuntamiento ante la Torre de Guzman para conmemorar el sexio centenario, exlendieramos la vista hacia el N. O. y notásemos la falta de aquellas lúgubres tapias que durante tantos años nos han impresionado?

¿No es una de las reformas que el pueblo clama y apetece?

Pues aun hay otras que pueden llevarse à la práctica y que constituirán el asunto de otro escrito.

CLARO

Variedades

LA MURMURACION!

(ESTUDIO REALISTA)

Coloco este término entre dos admiraciones por que no tengo á mano dos agentes de la autoridad; pero llamo la atención de mis lectores sobre el significado de aquella hedionda y pestilente palabra y les pido que cuando la vean en la calle la lleven á la carcel.

¡Es una palabra infame! ¡Tan vil. que à menos de repetirla no hay etra con que poderla cubrir de oprobio!

Todo lo invade, todo lo afea, todo lo corrompe; llena las familias de dudas, de sobresaltos, de disgustos; los centros administrativos, de enemigos irreconciliables que ayer quizás eran amigos queridos amigos del alma, y debería llenar los presidios de criminales, si este servicio asqueroso encentrara castigo en una sociedad justa y honrada.

Se multiplica como infusorio. Diriase que nace por generación expotánea, sino supieramos que debe su vida al monstruoso himeneo del egoismo y de la envidia.

Es el moho que empaña los relucientes adornos de la sociedad; el pólipo que enturbia el agua; el perro que con su la irido interrumpie la harmonía de bien concertados instrumentos: el bofetón que mano invisible aplica á nuestro rostro cuando más descuidados estamos; el polvo que nos salta á los ojos, lo que molesta, lo que enfada, lo que irrita, lo que estorba, lo insoportable y lo odioso.

Es la mano temblorosa que nos pide limosna, y luego se burla de nuestro modesto óbolo; la que nos escribe una carta apelando à nuestra amistad para que nos sacrifiquemos y después critica el que no accedamos à su deseo.

La murmuración forma el círculo donde se mueve la sociedad y el marco donde se ostenta. Sus pingajos asquerosos son los en cajes del vestido de ella.

Así aparece donde es mayor la explendidez y mayor el júbilo. En los paseos á que la aristocracia concurre, junto á la portezneta del carruaje fastuoso, en el pórtico del palacio en que se celebra un haile, frente á las ventanas de la fonda en que se devora, en el atrio de la Iglesia; donde se goza, se rie, se baila, se llora ó acaso se muere.

¡Plaga maldita que envuelve á la sociedad como una sombra, y la sofoca como un gas deletérco y la ciega como una nube de venizal Con ella se cubre la sociedad cual con su capa abigarrada y multicolor el pebre; ella es su coroza y su sambenito, su suplicio y gaugrena.

Es la ventruda arana que con sus cien horribles patas teje la inmunda tela que aprisiona à la humanidad.

Todo lo persigue, en fin, y en todo ramo de flores mete su hedionda nariz; en toda fruta hinca sus dientes amarillos y roidos; hunde sus uñas en las reputaciones con crueldad bárbara y despiadada;

duerme en la buhardilla y en el umbral de la puerta de su casa, lira de la campanillade tu propia habitación y, si la abres, te roba tu tranquillidad; dejando en su lugar la zozobra, la duda y la incertidumbre.

¿No es verdad, mis queridos lectores, que estáis conforme con mis apreciaciones?

¿No opinais como yó, que todos debiamos poner de nuestra parte la necesaria prudencia para extirpar de la sociedad en que vivimos ese cáuco que tantos y tantos dolores ocasiona?

VICTORIANO DE LA FÉRIA.

LOS DE TERUEL

En un bello jardin entre el foliaje,

sentados en un banco, lanzándose de amor tiernas miradas, sus dedos enlazados. y por el aura que las hojas mueve dulcemente arrullados, hállanse, al declinar de hermosa tarde, Dorotea y Casiano, haciéndose de amor mútuas promesas en el siguiente diálogo: -Sin ti, mi bien, vivir jamas pudiera; lú eres mi amor, mi encanto, y si acaso algun dia me olvidases y de otra entre los brazos le viera, job amor mio!-no lo dudes, haria lo que Safo y daria una vuelta de campana al lanzarme en el piélago, para hallar en sus ondas bullidoras el olvido y descanso. -!Oh! Calla, calla, que me estás haciendo muchísimo más daño que el que me hace esta botaque me aprieta en el sitio de un catlo. No pienses, ni aún siquiera por asomo, que vo sea un ingrato. ó vas à ser la causa de que muera de pena tn Casiano. Por ti, tedo lo arrostro vida mia, y si existiese acaso algun impedimento á cuestro enlace, si fuera necesario, hasta con Satanàs creo que luchara por verte entre mis brazos!-A esto llegaba el acrogante mozo, ardiendo de entusiasmo, cuando fijan su vista los amantes en el rústico banco, y notan que por él se deslizaba con perezoso paso, un insecto asqueroso un repugnanto y súcio escarabajo. Ella, al verlo de miedo se desmaya, y el fogoso Casiano, se pone en pié, la mira con ternura, y cae desmavado. TALMA.

CANTARES

No hay penas como mis penas, Como las que estoy pasando; Yo he soñado ser feliz Y he lievado un desengaño.

Es tu corazón más falso Que las promesas de un pillo Y un duro que llevo encima, Que es el único que he visto.

Por tus sonrosados labios

Diste salida à un suspiro Que al albergarse en mi pecho Mi corazón dió un latido.

Cuando vas á la Iglesia
Por la manana
Luciendo sólo un ojo.
Preciosa Ana,
¡Bendita!—digo.
La nina que se oculta
Del enemigo

Cuando yó estaba ausente De la que amaba Solo con sus promesas Me consolaba; No las cumplió, Y como si tal cosa Me quedé yó.

OSNAM.

REMITIDO

Nuestro compañero en la Prensa senor Oseti, Director de La Unión Republicana de Algectras nos suplica la inserción de la siguiente carta-circular que se ha mandado à todos los periódicos de España y que en cumplimiento de un deber de compañerismo y hasta de conciencia (así lo juzgamos) reproducimos con gusto á continuación:

«Cárcel de Algeciras 4 Noviembre 1892 Sr. Director de El Tarifeño.

Mi distingui lo compañero: Desde las siete de la noche del día 31 del pasado mes de octubre, hátlome detenido en la cárcel de esta ciudad, per orden telagráfica del Capirán general del distrito de Andalucia y á disposición del Gobernador general de Filipinas, quien según expresa dicho telegrama, me reclama por caúsa que dicen se me sigue en aquel archipiétago por abuso contra particulares, durante el tiempo que perteneci á aquel ejército en clase de teniente.

Diez años hace próximamente que regresé à la Peninsu'a y cnatro que abandoné el servicio militar. En todo este largo transcurso de tiempo no solo ignoraba que se me formaba, ni dejaba pendiente ninguna causa, sino que, mi conciencia no me acusa de haber cometido jamás tal clase de abusos.

Sin embargo hoy estay detenido, como ya dejo dicho, y con orden de salir de un dia à otro para Cádiz, conducido por la Guardia civil, y desde alli será muy probable, casi seguro, que para Filicinas.

Mi juicio sobre esta detenci in y la forma en que sa ha efectuado, lo reservo para cuando conozca los hechos de que se me acusa. limitándome por abora á protestar enérgicamente de que después de transcurridos cerea de diez años, se me arranque violentamente del seno de mi familia y de mis negocios, fundado en la acusación de una falta ó delito calificado en términos tan vagos que, bien pudiera sospechar tienen o parecen tener alguna relación con la campaña que he venido sosteniendo contra los incalificables abuses de las autoridades, tanto civiles como militares, del Camqo de Gibrahar, desde las columnas del diario republicano El Manifiesto de C'diz y del semanario de mi dirección La Unión Republicana que se publica en esta localidad.

Por eso suplico à todos mis companeros de la prensa, no pierdan de vista este hecho que tiene todos los caracteres de una trama conservadora, y llamen la atención del Gobierno sobre la forma que se emplea contra quien se cree libro de toda mancha.

Dándole gracias anticipadas por la publicación de este hecto, me ofrezco de usted su más atento s. s.

q. s. m. b. Antonio R. Sanchez Oseti.»

Las razones que el Sr. Oseti alega, en el anterior documento, parecen ser de gran peso para dar fuertes indicios á cualquier persona medianamente reflexiva de que se le quiere hacer victima de un maquiavelismo politico el mas sañoso é injustificado. Nosotros agenos á esta clase de luchas, pues nuestro semanario, como independiente, juzga sin pasión, hemos de estrañar el caso, no por las simpatias que su politica nos inspire, ni tampoco por que aprobemos en un todo las formas que ha solido dar á sus campañas periodisticas; pero se nos ocurre preguntar: ¿si las faltas por las cuales se quiere separar à este ciudadano del seno de su familia y de su patria fuesen la comisión de delitos de Imprenta, para qué está el Código? Castíguense aquellas con todo su rigor, si fuese necesario. Si son de otra indole ¿como no han sido echadas de ver hasta ahora?

Y, si fuesen de caracter puramente personal, no créemos tener que decir lo que procede. Todo, todo antes que exponerse dar á la justicia, si en los motores existe, la forma de la venganza.

GACETILLAS.

Llegadas.—La han verificado en la anterior semana la señora y una hija del Sr. Gobornador militar de esta p aza Don Angel Rodríguez Tejero y la señora, tambien, del tenionte de Artilleria de esta guarnición D. Luís G. Góngora, trayendo consigo un niño en la lactáncia y una nodriza.

Felicitamos á los recien'legados.

De paso.—Pernoctaron en esta ciudad el miércoles último, los Sres. D. Antonio Ruz Tag e, diputado á Côrtes por el distrito de Algeciras, que volvía de Gibraltar donde había asistido al sepelio de su pariente D. Ricardo Larios y el joven abogado de la vecina ciudad D. Manuel Navarrete que venía en sú compaña. Fueron recibidos por varios amigos políticos, visitaron al Sr. Morales (D. José), antiquo correligiónario y se hospedaron en casa de D. Pedro Ramos, de la misma comunion política.

Por la mañana continuaron su viaje: para Gadiz, el primero, y el segundo de regreso hacia Algeciras.

CHARADA

Son mi segunda y primera El combre de una mujer, Y mi segunda y tercera En toda féria lias de ver. Además la tercia sola Dicen, de un modo formal, Mis amigas Clara y Lola Que és un signo musicar. El todo, lector querido, Conque le fijes un poco, Verás, si no me equivaco, Que és un pueblo conocido.

L. F. R ng C.

La solución en el número próximo.

Imp. Tarifena, San Francisco 4.

nowing o

2, OBISPO CALVO Y VALERO, 2.

Gran surtido de tejidos de todas clases. -- Especialidad en cachemiras, Panolería de punto, Diagonales para abrigos de señoras, Franclas listadas, lunar y lisas. Patenes, lanillas y tricot. Estambres, Castores y Panetas. Paños para capas y embezos de todas clases. Se hacen capas á medida desde 25 pesetas en adelante.



EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE SAN FERNANDO, TARIFA Y ALGECIRAS, EN COMBINACIÓN CON LOS VAPORES PARA GIBRALTAR, CEUTA Y TANGER.

Sale de San Fernando todos los dias à las 8'30 de la noche para llegar

á Algeeiras á las once de la mañana. De Algeeiras sale todos los dias á la una de la tarde para enlazar en San Fernando con los trenes para Cádiz, Sevilla y Madrid.

Administración y despacho de billetes.—En San Fernando, Estación del ferro-carril y Restaurant del Correo.—En Tarifa D. Miguel Marcet.—En Algeciras, plaza de la Caridad, Fonda y Parador de la Luz, D. Manuel Sanguinetty

Establecimiento de curtidos y otros mil artículos

3, CALVO Y VALERO, 3.

IMPORTANTE.—Es, tambien, el DEPÓSITO en esta Plaza de las ya renombradas y exquisitas CONSERVAS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR; contándose entre ellas el sabroso ATÚN, BONITO, CÓNGRIO, CALAMAR, etc. etc.—En aceitees, cabeche, con tomate, etc.—PERDICES, CONEJOS, TOMATES Y PIMIENTOS al natural.—Al detall, PRECIOS ECENÓMICOS.—Por mayor, PRECIOS DE FÁBRICA, aídanse catálogos.

BARCELÓ Y TORRES.--MÁLAGA.

La Casa mas importante de España en su ramo.—Recomendada y elogiada por toda la prensa del Universo.—35 medallas de oro y otras.—Vinos fiinos, Aguardientes de Ojén, y Anisados dulce y seco, Licores. Coñac, Rom, Ginebra, Champagne y Bordeaux.—Los nuevos certificados de Laboratorios químicos que tenemos á disposición del público prueba la puraza y salecta calidad de pues. Los mievos certificados de Laboratorios químicos que tenemos a disposición del público prueba la pureza y selecta calidad de miestros géneros.—Fijarse en miestra marca BARCELÓ Y TORRES y no confundirla con otra.—Pidanse siempre los artículos de esta que han ganado la fama en todas partes por su calidad tan superior. Representante en esta plaza, José Iglesias Hoyos.

RAFAEL DE CAMPOS -- SEVILLA

FABRICA DE LOZA Representante en esta plaza, Francisco de Campos.

y Gran Jeréz se dirigirán los pedidos. -Jeréz «GUZMAN EL BUENO,» Oloroso «EL GUERRERO» MI la casa. NOSECHEROS. Marcas de

FÁBRICA DE FIDEOS Y ALMIDÓN De los Sres, MARTINEZ ZAINZ HERMANOS.—Sevilla. Representante en esta plaza, Francisco de Campos.

REPRESENTADA POR FRANCISCO DE P. MUÑOZ. LUZ. 4.

Camisas blancas de algodón con vistas de hilo, y de bilo puro.—

Id. Balistas colores.—Id. de francias à elegir en más de 500 dibujos.

—Precios baratísimos, casí de balde, prefiriéndose à tomarse las medidas y recibirlas hechas por su corte elegante, como por lo económicas.—Especialidad en gêneros de punto.—Camisetas, pantalones, calcetines y mediás algodón y tana desde lo más inferior hasta to más selecto.—Refajos lana y punto, sumamente baratos.—Gran surtido en sombreros para cabalteros: El Flexible, tan cómodo para el impermeable, los Cordobeses tan elegantes para capas y las gorras última novedad.—Variada colección de paraguas de seda extra, y novedades en puños.

PERFUMERÍA LA INGLESA Y FRANCESA.

Jabones los mejores hasta ahora conocidos. Congo, Ilane Ilane, Holiotropo y el EXPLORATEURS, que tanto esta llamando la atención por su finura y aroma tan agradable.

ESENCIAS de las aromas más de moda en nuestra sociedad para el bello sexo. Chipré Euo, Ilanc Ilanc, para caballeros. Piel de Espina y Piel de Rusia garantizadas. POLVOS de olor de todas clases.

Ventas al por mayor y detall. LUZ, 4. A plazos de 30 dias fecha de la factura con garantias. Se hacen toda clase de encargos á las capitales del extranjero y de España.

4, LUZ, 4. WY UN O Z 4, LUZ, 4.

SE VENDE

La casa número 24 de la calle Trinidad.

Se compone de un primer piso exterior y la planta baja con un horno público. Tiene una parcela de muralla para edificar.

Darán más detalles dirigiéndose á la Plaza

del Perulero núm. 1.=Tarifa.

LUIS ALVAREZ.

Participa a su numerosa clientela que ha recibido un buen surtido de artículos de platería y relojería de las mejores casas de España—Hay relojes Roscopf de acero con esfera de lujo.—Se hacen toda clase de cambios, y se compra plata y oro viejo,—Hay cristales para relojes de todas clases y tamaños.

IMPRENTA TARIFENA

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Resguardos, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.—Recibos talonarios, circulares, facturas, membretes, estados de todas clases rayados y en blanco, prospectos, tarjetas de visita y comerciales, etc.--Esquelas mortuorias á cualquier hora del día y de la noche.

Se han recibido preciosos estuches de 50 pliegos y 50 sobres, blancos y de luto.-Papel comercial y sobres de todas clases.

4, SAN FRANCISCO, 4.-TARIFA.